

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre:

Institución o empresa:





"2025, Año de la Mujer Indígena"

COMENTARIOS

Con fundamento en el numeral 6.3.3.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, se publica el presente proyecto a efecto de que los interesados, a partir del 1º de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2025, lo analicen, evalúen y envíen sus observaciones o comentarios en idioma español y con el sustento técnico suficiente ante la CPFEUM, sito en Río Rhin número 57, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México.

Correo electrónico: consultas@farmacopea.org.mx.

Cargo: Dirección:

Teléfono:	Correo electrónico:	
EL TEXTO EN COLOR ROJO HA SIDO MODIFICADO		
Dice	Debe decir	Justificación*
TOXOIDE DIFTÉRICO PURIFICADO		
El toxoide diftérico es preparado se prepara mediante la destoxificación de la toxina producida durante el crecimiento de <i>Corynebacterium diphtheriae</i> . La fabricación del toxoide se basa origina en el sistema de lote semilla El toxoide diftérico se utiliza para la inmunización, combinado con el toxoide tetánico (Td, DT), o con toxoide tetánico y pertussis de células completas (DTP), o con toxoide tetánico y antígenos de pertussis acelular (DTaP DTPa/TdPA). El toxoide diftérico se utiliza también en otras vacunas combinadas que pueden contener, además de antígenos de tétanos y pertussis, poliovirus inactivados, conjugados de polisacárido capsular de <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b (Hib) y antígeno de superficie de la hepatitis b B o alguna		

posibles. Si se emplea como acarreador del Hib, el







Dice	Debe decir	Justificación*
toxoide diftérico purificado debe cumplir con los requisitos descritos en esta monografía, además de aquellos específicos de la monografía correspondiente. Actualmente todas las vacunas-contra la difteria que contienen toxoide diftérico emplean hidróxido de aluminio o fosfato de aluminio, como adyuvante. Las vacunas de refuerzo contra la difteria aplicadas a niños mayores, adolescentes y adultos están formuladas con menor cantidad de toxoide diftérico en comparación con las vacunas para inmunización primaria; estas dosis más bajas para las vacunas de refuerzo se señalan con una "d" minúscula, mientras que las destinadas a la inmunización primaria se señalan con una "D" mayúscula.	Depe decil	Justinicacion
FABRICACIÓN		
Cepas de producción y lotes semilla. Las cepas utilizadas en la producción del toxoide estarán identificadas mediante un registro completo de su historia, incluyendo origen, pruebas realizadas para verificar sus características y su manipulación subsiguiente. Se utilizan cepas que han demostrado ser altamente toxigénicas. Los cultivos de los lotes semilla de trabajo tendrán las mismas características que los cultivos de la cepa de la cual fue derivada la semilla maestra. Especificar el número máximo de pases del lote semilla, basado en la obtención de un producto que sea seguro y efectivo. La consistencia de producción será demostrada y podrá verificarse con la determinación del		







Dies	2023, Ano de la Mujer maigena	locatificación*
Dice	Debe decir	Justificación*
contenido de unidades de floculación por mililitro.		
Las cepas utilizadas en la producción del toxoide		
estarán identificadas mediante un registro		
completo de su historia, incluyendo su origen y las		
pruebas realizadas para verificar sus		
características iniciales y su manipulación		
subsiguiente. Se utilizan cepas que han		
demostrado ser altamente toxigénicas. La		¥
consistencia de producción será demostrada y		
podrá verificarse con la determinación del		
contenido de límites de floculación (Lf) por mililitro.		
Los cultivos de los lotes semilla de trabajo tendrán		
las mismas características que los cultivos de la		
cepa de la cual fue derivada la semilla maestra.		
Especificar el número máximo de pases del lote		
semilla, basado en la obtención de un producto		
que sea seguro y eficaz.		
Sólo los lotes semilla de trabajo que cumplan con		
los siguientes requisitos serán utilizados para		
propagación		
IDENTIDAD. Las cepas serán identificadas		
mediante técnicas microbiológicas. Pueden		
utilizarse además pruebas moleculares,		
bioquímicas o genéticas para su identificación y		
caracterización.		
OBSERVACIÓN MICROSCÓPICA. MGA 0921.		
Sus características morfológicas corresponden a		
las del cultivo maestro para cada una de las cepas		
en estudio.		
PUREZA. MGA 0381. Cumple los requisitos.		







Dice	Debe decir	Justificación*
Medio de cultivo para la producción de toxina. Corynebacterium diphtheriae será cultivado en un medio líquido apropiado para el crecimiento de la bacteria y asegurar una buena producción de toxina diftérica.		
El medio de cultivo estará libre de agentes adventicios, y componentes que puedan causar reacciones alérgicas en los seres humanos. No debe utilizarse sangre humana o productos derivados de la sangre. Si el medio se prepara a partir de hidrolizado de caseína o músculo digerido, tomar se tomarán precauciones para asegurar que la digestión se ha realizado completamente. Los materiales o componentes de origen animal empleados y su uso cumplirán con las directrices que sobre las encefalopatías espongiformes transmisibles que han sido establecidas. Los métodos para la detección de estas sustancias y cualquier cambio en los medios utilizados estarán aprobados por la Autoridad Agencia Regulatoria Nacional.		
Cosechas individuales. Se demostrará la consistencia de la producción. Este proceso implica medidas el control de la pureza del cultivo, la cinética de crecimiento, el pH, el período de incubación, la temperatura y el rendimiento de toxina producida, entre otros Cualquier cultivo que presente anomalías desviaciones en las características de crecimiento debe investigarse y se demostrará que es satisfactorio antes de ser aceptado como una cosecha individual. Los cultivos contaminados		







Dice	Debe decir	Justificación*
serán desechados. Las cosechas individuales que cumplen los criterios de aceptación podrán ser mezcladas mezclarse para preparar el granel de toxoide purificado. Los tiempos de almacenamiento estarán sustentados por los datos obtenidos de estudios de estabilidad.	Debe decil	JUSTINICACION
Control de pureza bacteriana. Se usarán Mmuestras de los cultivos celulares utilizados para la preparación de las cosechas individuales serán para verificardas en su pureza bacteriana, mediante el examen microscópico de frotis teñidos y por inoculación en medios de cultivo adecuados o por otro procedimiento apropiado. Las cosechas individuales se desechan si ha ocurrido contaminación en cualquier etapa de la fabricación. El medio de cultivo que contiene la toxina será colectado asépticamente o de manera que se minimice la biocarga. Se utilizarán condiciones y medidas adecuadas de almacenamiento para minimizar el crecimiento de microorganismos.		
Filtración. Después de que el medio de cultivo ha sido muestreado para controlar su de pureza, se procede tan pronto como sea posible a la filtración para separar-el medio asépticamente el medio de la masa bacteriana tan pronto como sea posible. Se puede adicionar un preservativo, a excepción del fenol. Para facilitar la filtración, los cultivos pueden ser centrifugados, tomando las precauciones adecuadas para evitar la formación de aerosoles potencialmente peligrosos.		







Dice	Debe decir	Justificación*
Determinación de la concentración de la toxina cruda. En el sobrenadante del cultivo previo a la destoxificación, se determina el contenido de toxina mediante la prueba de floculación (MPB 0925). Incluir un material de referencia calibrado en Lf contra el estándar internacional para el toxoide diftérico para pruebas de floculación y los resultados se expresarán en unidades Lf. La medida del contenido de la toxina (definido en Lf /mL) es un buen indicador de la consistencia de la producción y los límites de aceptación deben definirse-se definen para propósitos de monitoreo.	Debe decil	Justinicación
Es preferible que los filtrados de cultivo contengan al menos 50 Lf/mL de toxina., aunque concentraciones más bajas han sido utilizadas por algunos fabricantes con resultados satisfactorios.		
Destoxificación y purificación. La destoxificación de la toxina diftérica se realiza en puede llevarse a cabo a partir de la toxina cruda (filtrado del cultivo) o de la toxina purificada, mediante un proceso validado. La purificación de la toxina antes de la destoxificación resulta en un producto más puro y permite quitar componentes que son susceptibles de causar reacciones adversas en seres humanos.		
de causar reacciones adversas en seres numanos, aunque el punto de mayor cuidado será durante la destoxificación, porque puede aumentar el riesgo de reversión a la toxicidad. El proceso de purificación estará validado. El formaldehído es el reactivo destoxificante más utilizado, y se puede adicionar lisina o glicina para facilitar los enlaces cruzados de moléculas de toxina y evitar la reversión. Las condiciones de destoxificación		







Dice	Debe decir	Justificación*
estarán bien definidas y controladas con respecto a		
la temperatura, tiempo, concentración de reactivo		
destoxificante, concentración de toxina y cualquier		
otro parámetro crítico, con el fin de producir de		
manera consistente consistencia y que el toxoide		
inactivado sea de que posea la inmunogenicidad		
deseada.		
Pese a ser un proceso validado, la velocidad de		
detoxificación puede variar de lote a lote, por lo		
que se debe monitorear la toxicidad residual		
durante la detoxificación.		
La purificación de la toxina antes de la detoxificación da como resultado un toxoide más		
puro, del que se han eliminado componentes que		
pueden causar reacciones adversas en humanos,		
aunque debe ponérsele especial cuidado a la		
detoxificación en este caso, porque puede		
aumentar el riesgo de reversión a la toxicidad.		
El toxoide crudo puede ser concentrado		
concentrarse mediante ultrafiltración antes de la		
con anterioridad a su purificación por		
fraccionamiento con sulfato de amonio, diálisis,		
filtración en gel de filtración, cromatografía de		
intercambio iónico, o una combinación de estos		
métodos. También pueden realizarse es		
conveniente llevar a cabo pruebas de carga		
microbiana después de la purificación para		
asegurar confirmar que se han minimizado los		
niveles potenciales de contaminación se han		
mantenido a un grado aceptable, para ya que los		
pasos posteriores que no se realizan		
asépticamente. En la vacuna final a granel se		







Dice	Debe decir	Justificación*
determina, la cantidad de formaldehído libre		
residual después de la destoxificación y		
purificación. MPB 0500. Determinación de		
formaldehide libre, no más de 0.02 % (m/v) por		
cualquiera de los dos métodos descritos. Las		
cosechas individuales son tratadas como agente		
detoxificante se considera como potencialmente		
tóxicas y están sujetas a las restricciones de		
seguridad apropiadas, hasta que se haya		
demostrado que la destoxificación es completa, a		
través-por medio de una prueba de toxicidad		
específica como el ensayo en células Vero o un		
método equivalente apropiado validado.		
GRANEL PURIFICADO		
El granel purificado corresponde a la mezcla estéril		
de una o varias cosechas individuales. Se puede		
adicionar un preservativo que no afecte la		
seguridad e inmunogenicidad del toxoide. Cada		
lote de granel purificado cumplirá con los		
siguientes requisitos antes de utilizarse en la		
preparación del un granel final.		
Es recomendable esterilizar el granel purificado por		
filtración.		
La consistencia en la producción garantiza la		
calidad del producto.		
ESTERILIDAD. MGA 0381. Cumple los requisitos.		
Utilizar por lo menos 10 mL del granel purificado		
para cada medio.		
Si se ha añadido un preservativo al producto		
purificado, se deben tomar las medidas adecuadas		
para evitar cualquier interferencia en la prueba de	7	
esterilidad.		







Dice	Debe decir	Justificación*
PRESERVATIVO. Cuando aplique, determinar por		
un método validado. Cumple los requisitos, el		
contenido no es menor a la mínima cantidad		
establecida que es efectiva.		
PUREZA ANTIGÉNICA. Cada granel de toxoide		
purificado debe analizarse en pureza antigénica		
mediante la determinación de la concentración de		
antígeno en Lf (MPB 0940, Método 2 B. Prueba de		Ť
floculación para toxinas y toxoides, Lf/mL) y la		
concentración de nitrógeno protéico no dializable		
(MPB 0840. Determinación de proteínas por		
Kjeldahl), la concentración de antígeno será		
determinada por comparación con un material de		
referencia calibrado contra el estándar		
internacional de toxoide diftérico para la prueba de		
floculación. El método de prueba también estará		
aprobado por dicha Autoridad. El granel purificado		
cumple los requisitos si contiene no menos de		
1 500 Lf/mg de nitrógeno proteico. No menos de 1		
500 Lf/mg de nitrógeno proteico. Esta pureza		
antigénica se calcula en términos relativos a partir		
de la determinación de la concentración de		
antígeno en Lf (MPB 0925) y la concentración de		
nitrógeno proteico no dializable (MPB 0840).		
La prueba de floculación es adecuada para medir		
el contenido de antígeno. Se pueden emplear		
Mmétodos de análisis fisicoquímicos como		
electroforesis en gel de poliacrilamida dodecil		
sulfato de sodio (SDS-PAGE, MGA 0311) y la		
cromatografía líquida de alta resolución (MGA	V	
0241, CLAR) pueden utilizarse para monitorear la		
pureza, antigénica y proporcionar información		







D!···	2023, Ano de la Mujer Indigena	
Dice	Debe decir	Justificación*
adicional sobre la integridad, del antígeno y el		
grado de agregación y proteólisis del antigeno.		
Estas pruebas adicionales de caracterización		
deben realizarse cada vez que se introduce una		
nueva semilla de trabajo.		
TOXICIDAD ESPECÍFICA		
Prueba en cobayos. Inocular por vía subcutánea		
1.0 mL de una dilución del toxoide que contenga al		Ť
menos 500 Lf, en cada uno de al menos cinco		
cobayos de 250 a 350 g. Observar a los animales		
en prueba diariamente durante 42 días.		
El granel pasa la prueba si ningún cobayo muestra		
signos de toxicidad específica y si al menos el		
80 % de los animales sobrevive dentro del período		
de prueba. Si más de un animal muere por causas		
no específicas la prueba se repite utilizando al		
menos cinco cobayos más. Si muere más de un		
animal en la segunda prueba, el granel de toxoide		
no cumple.		
Prueba en células Vero. Un método alternativo es		
el cultivo en células Vero, utiliza una dilución del		
granel del toxoide purificado que no contiene		
adyuvante, preservativo y otros excipientes que		
pueden causar toxicidad inespecífica en células		
Vero. Se realiza una titulación por duplicado en		
presencia de antitoxina diftérica para confirmar que		
cualquier signo de citotoxicidad es específico y		
verdadero ante la presencia de toxina diftérica.		
Para que la sensibilidad del ensayo sea		
confirmada, se incluirá un testigo de toxina diftérica		
purificada, diluida en un granel de toxoide diftérico		







Dice	Debe decir	Justificación*
purificado que previamente ha demostrado ser no		
tóxico para las células Vero.		
REVERSIÓN A LA TOXICIDAD		
Prueba en cobayos. Con el mismo diluyente		
utilizado para formular la vacuna, preparar		
diluciones del toxoide de prueba que represente la		
concentración más baja y la más alta que la		
vacuna tendrá en la formulación final incluyendo		Ť
las condiciones químicas que tendrá, excepto por		
la presencia del adyuvante. Dividir la solución en		
dos partes iguales, incubar una parte entre 2 y		
8 °C y la otra entre 34 y 37 °C durante 6 semanas.		
Posterior al período de incubación, inocular por vía		
subcutánea a cada uno de cinco cobayos de 280 a		
300 g, con 5 mL (10 dosis individuales humanas,		
utilizando varios sitios de inoculación) de cada		
solución. Pesar los animales al inicio, al tercer día		
después de la inoculación y cada semana hasta		
finalizar el período de observación durante 42 días.		
El producto pasa la prueba si ningún cobayo		
muestra signos de toxicidad específica.		
Prueba en células Vero. Realizar la prueba en		
células Vero para detectar la presencia de toxina		
diftérica activa, utilizando 50 µL/pozo de las		
muestras incubadas a las dos diferentes		
temperaturas, las cuales no deberán contener		
preservativo y agente destoxificante, la toxicidad		
inespecífica se puede eliminar por diálisis. Utilizar		
un cultivo fresco, tripsinizado, de células Vero a		
una concentración de 2.5 × 10 ⁵ /mL y una		
preparación de referencia de toxina diftérica diluida		
en toxoide diftérico con 100 Lf/mL. La referencia de		







Dice	Debe decir	Justificación*
toxina diftérica contiene 100 DL50/mL o de 67 a		
133 Lr/100/Lf y 25 000 a 50 000 Dosis Mínimas		
Reactantes por Lf determinada en la piel de		
cobayos. Preparar diluciones al doble de la toxina		
diftérica, distribuirlas en los pozos de una		
microplaca que contienen 50 μL/pozo de medio de		
cultivo, e incluir la muestra concentrada. Correr en		
paralelo diluciones de la toxina neutralizada con		·
una solución de Antitoxina Diftérica conteniendo		
100 UI/mL. Adicionar la suspensión celular a cada		
pozo, sellar la placa e incubar a 37 °C durante 5 a		
6 días. Incluir controles positivos, negativos y de		
células. El efecto citotóxico se presenta donde		
existe la inhibición metabólica de las células, lo		
cual es visible: a) el color rojo del indicador del		
medio de cultivo permanece, b) observación		
microscópica del efecto citopático y, c) tinción de		
las células muertas con cristal violeta.		
TOXICIDAD ESPECÍFICA (AUSENCIA DE		
TOXINA) E IRREVERSIBILIDAD DEL TOXOIDE		
Con el mismo diluyente utilizado para formular la		
vacuna final, pero sin adyuvante, preparar una		
solución a 100 Lf/mL de toxoide purificado a		
granel. Dividir la solución en 2 partes iguales.		
Mantener una parte entre 2 y 8°C y la otra entre 34		
y 37°C durante 6 semanas. Realizar una prueba en		
células Vero para detectar la toxina diftérica activa		
en ambas muestras. La muestra no debe contener		
preservativos antimicrobianos, y los agentes		
detoxificantes deben estar por debajo de la		
concentración tóxica para las células.		







"2025, Ano de la Mujer Indigena"				
Dice	Debe decir	Justificación*		
La monografía del ensayo incluye criterios de				
validez basados en la mínima concentración de				
toxina a la cual debe observarse efecto citopático.				
Cabe destacar que diferentes preparaciones de				
toxina pueden mostrar distintos niveles de				
sensibilidad, por lo que se deben establecer				
internamente criterios de validez adecuados				
cuando sea necesario. La toxina diftérica		, and the second		
seleccionada para el ensayo debe ser titulada por				
cada laboratorio en una prueba preliminar con				
células Vero para determinar la sensibilidad del				
ensayo en términos de la dosis mínima citopática				
(DMC) de la toxina. El valor de densidad óptica				
(DO) del 50 %, empleando el colorante metabólico				
MTT (bromuro de 3-(4,5-dimetiltiazol-2-il)-2,5-				
difeniltetrazolio), en los 4 pozos que contienen				
células Vero y el toxoide de control puede utilizarse				
para cuantificar cualquier efecto citopático				
observado tras la incubación con muestras de				
toxoide purificado a granel.				
Posteriormente, la toxina de referencia debe				
incluirse en cada placa del ensayo con células				
Vero para confirmar la sensibilidad.				
Preparar diluciones seriadas por duplicado de la				
toxina diftérica diluida y utilizar muestras de prueba				
sin diluir (50 μL por pozo). Distribuirlos en los				
pozos de una microplaca estéril que contenga un				
medio adecuado para células Vero. Para				
comprobar que cualquier efecto citotóxico				
observado es específico de la toxina diftérica,				
preparar diluciones en paralelo donde la toxina se				
neutralice con una concentración adecuada de				







Dice	Debe decir	Justificación*
antitoxina diftérica, por ejemplo, 100 UI/mL. Incluir		
pozos de control sin toxoide o toxina y con toxoide		
no tóxico diluido a 100 Lf/mL en PBS en cada		
placa para verificar el crecimiento celular normal.		
Añadir la suspensión celular a cada pozo, sellar las		
placas e incubar a 37 °C durante 5 a 6 días. Se		Y
considera que hay efecto citotóxico cuando hay		
inhibición metabólica completa de las células Vero,		*
mostrada por el indicador de pH del medio.		
Confirmar el efecto citopático mediante examen		
microscópico u otro procedimiento adecuado, tal		
como el uso del colorante metabólico MTT.		
Criterio de aceptación -validez.		
La prueba es válida si:		
1. La dilución de la toxina diftérica en 100 Lf/mL de		
toxoide diftérico que contiene la DMC, presenta		
efecto citopático y es neutralizada por la antitoxina		
diftérica.		
2. El toxoide diftérico cumple sí, no existe toxicidad		
neutralizable por antitoxina diftérica en ninguna		
muestra. Los otros pozos control deben mostrar el		
comportamiento esperado.		
Criterio de aceptación		
El toxoide diftérico cumple sí no existe toxicidad		
neutralizable por antitoxina diftérica en ninguna		
muestra.		
ALMACENAMIENTO DEL GRANEL PURIFICADO		
El tiempo de almacenamiento del granel purificado		
estará soportado por los estudios de estabilidad.		
El toxoide diftérico obtenido hasta esta etapa del	y	
proceso de fabricación, corresponde al granel		







Dice	Debe decir	Justificación*
purificado, y servirá como base para la preparación		
del granel final de la vacunas que lo contengan de		
manera será adsorbida a en un acarreador mineral tal como hidróxido de aluminio o fosfato de		
aluminio, o como parte de un polisacárido		
conjugado, y se le puede adicionar á un		
preservativo que no sea del tipo fenólico ya que		
afecta la actividad antigénica.		•
El granel final será formulado según el tipo de		
vacuna combinada a fabricar.		

^{*}Para una mejor comprensión de su solicitud adjunte bibliografía u otros documentos que sustenten sus comentarios.